

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

## CONCEJO ABIERTO DE ANIEZO

**CVE-2017-3312** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública los Presupuestos del ejercicio 2017 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cabezón por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Aniezo, 10 de abril de 2017.

El alcalde-presidente,  
Abel Martínez Manrique.

2017/3312

CVE-2017-3312